



**FEDERACIÓN MEXICANA DE
TRIATLON (FMTRI)**

**REQUISITOS Y REGLAMENTO DE
TRICLUBS DE TRIATLÓN**

ÍNDICE

TRICLUBS	2
¿Qué son los TriClubs?	2
Objetivo específico de los TriClubs	2
¿Cómo funcionan los TriClubs?.....	2
Proceso de afiliación de los TriClubs:	3
REGLAS GENERALES.....	3
2. PUNTUACIÓN	8
3. PROCESO DE AFILIACIÓN.	17
4. PUBLICIDAD	19
5. PRECIO DE AFILIACIÓN DE EQUIPOS.....	20
6. NOMBRE Y UNIFORMES	20
7. DERECHOS DE LOS TRICLUBS	21
8. PREMIACIÓN	22
9. OTROS.....	24
10. PARA EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA.....	24

TRICLUBS

¿Qué son los TriClubs?

Los TriClubs son equipos oficialmente constituidos para participar en los eventos de triatlón avalados por la Federación Mexicana de Triatlón (FMTRI). Estos equipos están liderados por un entrenador principal, quien es responsable de guiar y apoyar a los miembros del equipo en su proceso de preparación, tanto para su primer triatlón como para aquellos atletas que compiten de manera recurrente, fomentando la participación organizada nuestro deporte, ofreciendo un marco formal en el que los atletas puedan entrenar y competir bajo la supervisión de un entrenador calificado, cumpliendo con los estándares establecidos por la FMTRI.

Los TriClubs se dividen en categorías o **divisiones** según el número de atletas registrados, para garantizar una competencia más equitativa.

Cada equipo compite dentro de su propia división, lo que asegura que los clubes más pequeños no compitan directamente contra los clubes más grandes, generando así una experiencia más justa para todos.

Al registrarse como TriClubs, los equipos obtienen una serie de beneficios exclusivos adicionales a los que reciben como atletas individuales afiliados a la FMTRI. Estos beneficios están diseñados para mejorar la experiencia de competencia de los atletas y para fortalecer la cohesión y el crecimiento de los equipos dentro de la comunidad triatleta.

Objetivo específico de los TriClubs

El objetivo principal del Programa TriClubs de la FMTRI es fomentar la participación organizada y equitativa en los eventos de triatlón avalados por la FMTRI. Para garantizar una competencia justa, los equipos se agrupan en **divisiones** según el número de atletas afiliados, permitiendo que clubes de diferentes tamaños compitan en igualdad de condiciones.

Este sistema de divisiones está diseñado para que equipos no importando el número de atletas que los conformen, tengan las mismas oportunidades de sobresalir, promoviendo la inclusión y el crecimiento de la comunidad triatleta en México. Los beneficios exclusivos del programa y el liderazgo de entrenadores calificados permiten que los atletas mejoren su desempeño y fortalezcan el espíritu de equipo en cada competencia.

¿Cómo funcionan los TriClubs?

Los TriClubs son equipos formalmente registrados y avalados por la Federación Mexicana de Triatlón (FMTRI), cuya estructura busca ofrecer a los atletas un entorno organizado y accesible para participar en eventos de triatlón. Cada equipo debe estar liderado por un entrenador responsable de coordinar las actividades del equipo, actuar como enlace con la FMTRI y asegurar que se cumplan los requisitos de afiliación.

El funcionamiento de los TriClubs está diseñado para ser inclusivo, permitiendo la participación de equipos de todos los tamaños y niveles de experiencia.

Los clubes compiten dentro de su propia división que se establecen según el número de integrantes afiliados garantizando una competencia justa entre equipos de tamaños similares, acumulando puntos por participación y desempeño en los eventos avalados por la FMTRI.

Proceso de afiliación de los TriClubs:

- a) **Entrenador a cargo:** Cada TriClub debe contar con un entrenador certificado que gestione la comunicación con la FMTRI y organice al equipo.
- b) **Registro del equipo:** El entrenador inscribe al equipo ante la FMTRI, asegurándose de cumplir con los requisitos de afiliación.
- c) **Afiliación de los miembros:** Todos los atletas del TriClub deben estar debidamente afiliados a la FMTRI para acceder a los beneficios del programa.
- d) **Beneficios y derechos:** Los equipos inscritos reciben beneficios exclusivos, como acceso a zonas especiales en eventos, apoyo técnico y participación en rankings.

A continuación, se detallan los reglamentos y beneficios exclusivos para los TriClubs, así como las divisiones y la estructura de puntuación que aseguran una competencia equitativa.

REGLAS GENERALES

1.1. Afiliación de los integrantes de un TriClub

Un TriClub está integrado exclusivamente por triatletas con afiliación individual vigente a la Federación Mexicana de Triatlón (FMTRI). Esta afiliación debe estar activa en el momento de iniciar su participación en cualquier evento oficial dentro de la temporada, siendo obligatoria para que los atletas accedan a los beneficios exclusivos del programa y puedan competir de manera reglamentada en las pruebas avaladas por la FMTRI.

El TriClub en su totalidad debe estar afiliado a la FMTRI para el año en curso.

En el **Punto 4** de este reglamento se detalla el proceso de afiliación específico tanto para los equipos como para los atletas que deseen formar parte de un TriClub.

1.2. Tipos de organizaciones que pueden formar un TriClub

Pueden constituirse como TriClubs: clubes deportivos, empresas, instituciones educativas, así como equipos o grupos de triatletas organizados.

Los TriClubs están abiertos a cualquier persona que desee formar parte de un equipo, con la excepción de los **atletas elite**, quienes deben cumplir con requisitos específicos para participar en estos equipos.

El único requisito es que todos los miembros, independientemente de su nivel o categoría, estén debidamente afiliados tanto a la FMTRI como al TriClub en su primer año de participación.

Esto garantiza que los equipos mantengan un nivel adecuado de organización y cumplimiento de las normativas establecidas por la FMTRI.

1.3. Número mínimo de integrantes para la afiliación de un TriClub.

El número mínimo requerido para afiliar un TriClub a la FMTRI es de dos (2) integrantes. Todos los atletas del equipo son elegibles para sumar puntos en el ranking de equipos, sin distinción de categoría, según lo establecido en el reglamento:

- Grupos por Edad (Estándar y Sprint)
- Estándar, Sprint, Elite, Sub 23 y Junior elite (esta categoría está sujeta al nivel de certificación del entrenador a cargo del equipo; no es elegible para todos los equipos)

Este sistema permite una mayor apertura para equipos pequeños o emergentes que deseen iniciarse en el triatlón, fomentando su participación desde un nivel básico.

La única limitación recae en los entrenadores que deseen incluir a atletas élite en su equipo, ya que deberán cumplir con los niveles de certificación requeridos por la FMTRI para poder gestionar equipos de este nivel.

1.4. Requisitos del entrenador a cargo

Cada TriClub debe designar un entrenador a cargo, quien deberá estar afiliado a la FMTRI durante la temporada en curso.

Para equipos de primera participación, la certificación del entrenador será opcional durante su primer año a cargo del equipo, siguiendo los lineamientos descritos a continuación:

- 1.4.1.** Entrenadores con atletas de categorías por edad no estarán obligados a contar con certificación durante su primer año como responsables del equipo. Alternativamente, pueden estar en proceso de certificación (comprobable), pero no es obligatorio. A partir del segundo año, todos los entrenadores deberán cumplir con los requisitos de certificación.
- 1.4.2.** Para el segundo año de participación como entrenador a cargo de un TriClub, será obligatorio contar con la certificación Nivel 1 otorgada por la Universidad de Triatlón, sin importar el tipo o nivel de los atletas que tenga en su equipo. Es importante señalar que con la certificación Nivel 1, **no se permitirá tener atletas élite en el equipo.**
- 1.4.3.** Si un entrenador tiene o desea tener atletas élite en su equipo TriClub, deberá contar con una certificación Nivel 2 como mínimo, otorgada por la Universidad de Triatlón. Esta certificación habilitará al entrenador para trabajar con atletas de nivel élite.

1.5. Responsabilidad del entrenador a cargo en los eventos

Ningún entrenador a cargo puede ser responsable de más de un (1) equipo en un mismo evento de manera simultánea. Esto garantiza que el entrenador pueda dedicar atención plena a su equipo durante la competencia.

- 1.5.1.** El entrenador a cargo deberá nombrar un segundo responsable para su equipo en caso de que no pueda asistir al evento por razones de fuerza mayor o debido a la simultaneidad de eventos en los que participe su equipo.

1.6. Responsabilidad del segundo entrenador a cargo

En caso de que el entrenador a cargo no pueda asistir al evento, el segundo responsable designado será el encargado de liderar el equipo.

Solo se permitirá una inasistencia validada por razones de fuerza mayor o por la participación del equipo en dos eventos diferentes de manera simultánea.

- 1.6.1.** Solo se validará una inasistencia del entrenador a cargo y la sustitución de responsabilidades por parte del segundo entrenador por estas razones.

1.7. Responsabilidades del entrenador a cargo

El entrenador a cargo tiene la obligación de notificar la inscripción completa de los integrantes de su TriClub con un mínimo de treinta (30) días de antelación al evento. El entrenador será el enlace directo entre su equipo, la FMTRI.

1.8. Registro de nombre único para los TriClubs

Los equipos de TriClubs de nueva participación, deberán registrarse con un nombre único que no haya sido utilizado por otro equipo, ni exista previamente en la base de datos de la FMTRI.

La FMTRI tendrá la facultad de autorizar o negar los nombres de los equipos de nueva creación, es importante recalcar que no se pueden usar palabras altisonantes, ofensivas o con alguna connotación racista.

1.9. Uso de logo único para los TriClubs

Los equipos de TriClubs de nueva participación, podrán utilizar un logo único que no haya sido usado previamente por otro equipo ni registrado en la base de datos de la FMTRI.

1.10. La Clasificación final por equipos TriClubs

La clasificación final de los equipos TriClub se basará en la acumulación de puntos obtenidos por sus integrantes en cada evento a lo largo de la temporada. Los equipos competirán únicamente contra otros equipos de su misma división, garantizando una mayor equidad en la puntuación y premiación final. La suma de estos puntos determinará la posición final del equipo al cierre de la temporada, dentro de su respectiva división.

- 1.10.1.** Los equipos pueden acumular puntos de acuerdo con el desempeño de sus integrantes en las competencias, el número de atletas inscritos y bonificaciones por retos especiales, como inscripción temprana o participación de atletas nuevos. También se otorgarán puntos extra en
- 1.10.2.** eventos con puntuación doble, los cuales serán designados por la FMTRI al inicio de la temporada.

Los detalles completos sobre la acumulación de puntos se describen en el **punto 2** de este documento.

1.11. Inscripción individual o grupal de los atletas

Cada atleta de un TriClub puede inscribirse de manera individual a los eventos, siguiendo los tiempos y requisitos establecidos por la FMTRI y los Comités Organizadores.

Es responsabilidad del atleta cumplir con los plazos y condiciones de inscripción para participar en los eventos.

- 1.11.1.** Si el entrenador a cargo desea realizar la inscripción del equipo completo, lo podrá hacer proporcionando los datos necesarios de cada integrante del equipo.

1.12. Documentación requerida para la inscripción de un TriClub

Para que la inscripción de un TriClub sea aceptada, el entrenador a cargo debe firmar y entregar el documento en el que se compromete a conocer y respetar el reglamento de los TriClubs y la Carta Compromiso que cada Comité Organizador establezca según sus propios criterios, en concordancia con la FMTRI.

- 1.12.1.** La FMTRI será responsable de proporcionar toda la información necesaria a los atletas y de asegurar que los documentos requeridos sean debidamente gestionados. La FMTRI se encargará de garantizar que cada equipo firme y acepte las condiciones establecidas para los TriClubs.

1.13. Notificación de atletas locales para puntos bonus

Los TriClubs que cuenten con atletas locales de la sede donde se esté llevando a cabo el evento deberán notificar a la FMTRI y al Comité Organizador sobre la cantidad de atletas locales en su equipo. Este aspecto les otorgará puntos bonus en la clasificación del equipo. Los detalles sobre el puntaje se encuentran en el punto 2 de este reglamento.

2. PUNTUACIÓN

2.1. Puntuación por finalización de competencia

TABLAS DE PUNTAJE:

Tabla 1. Grupos por Edad en Distancia Estándar y Sprint de triatlón

LUGAR	PUNTOS
1º	50
2º	40
3º	30
4º al 10º	20
11º al 20º	10
21º en adelante	5

Tabla 2. Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite

LUGAR	PUNTOS
1º	100
2º	80
3º	60
4º al 10º	40
11º al 20º	20
21º en adelante	10

2.2. Puntuación adicional para Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite.

Los atletas de las categorías **Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite**, recibirán un **50% más de puntos** en comparación con los atletas de **Grupos por Edad** en las distancias Estándar y Sprint.

Este sistema de puntuación refleja el mayor nivel competitivo de estas categorías, incentivando la participación de atletas de alto rendimiento.

Ejemplo de puntuación:

- **1er lugar:**
 - Atleta de Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite: 100 puntos.
 - Atleta de Grupos por Edad: 50 puntos.
- **2º lugar:**
 - Atleta de Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite: 80 puntos.
 - Atleta de Grupos por Edad: 40 puntos.

- **3er lugar:**
 - Atleta de Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite: 60 puntos.
 - Atleta de Grupos por Edad: 30 puntos.

Consideraciones adicionales:

- Los atletas de Elite, Elite Sub 23 y Junior Elite obtendrán siempre un **50% más de puntos** que los atletas de Grupos por Edad en posiciones equivalentes.
- Este ajuste refleja la exigencia y el nivel competitivo más alto en estas categorías, permitiendo que los equipos con atletas Elite acumulen puntos de manera proporcional a su rendimiento en comparación con otras divisiones.

Ejemplo detallado de puntos acumulados por evento:

- Si un atleta Elite finaliza en 5º lugar, obtendría 40 puntos, mientras que un atleta de Grupos por Edad en el mismo lugar obtendría 20 puntos.

2.3. Acumulación y restricciones en la puntuación de los TriClubs

La puntuación de los equipos TriClubs se acumula de varias maneras, considerando tanto el desempeño individual de los atletas como el número de integrantes inscritos en el equipo. Aunque los equipos están organizados en divisiones según el tamaño del equipo, **los puntos por rendimiento individual y bonus son los mismos para todas las divisiones**. Sin embargo, **cada equipo competirá únicamente dentro de su propia división** para asegurar que la cantidad de integrantes no influya de manera desproporcionada en los resultados.

- 2.3.1. Puntos por número de integrantes: Aunque los puntos por desempeño individual son iguales para todas las divisiones, el número de atletas inscritos en el equipo determina el tamaño del equipo y la división a la que pertenece.

Divisiones de los TriClubs (Por Número de Atletas en el Equipo)

DIVISIÓN	NÚMERO DE ATLETAS
División I	2 a 10 atletas
División II	11 a 20 atletas
División III	21 a 30 atletas
División IV	31 a 60 atletas
División V	Más de 60 atletas

Nota: Aunque los equipos se agrupan en divisiones según el número de integrantes, **la puntuación por desempeño individual es la misma para todas las divisiones.** Cada equipo competirá exclusivamente contra otros equipos de su propia división para asegurar una competencia justa.

- 2.3.2.** Puntos por posicionamiento: Los puntos obtenidos por el total de atletas de un TriClub en función de su desempeño en cada evento se acumulan de acuerdo con las tablas de puntuación por posicionamiento. (ver apartado 2.1).
- 2.3.3.** Puntos por bonus: Los equipos pueden obtener puntos extra por cumplir con ciertos retos, como la inscripción temprana o la inclusión de atletas locales. **Estos puntos adicionales se suman al puntaje total del equipo en el evento correspondiente, pero no son transferibles entre eventos o equipos.** (ver tabla Puntaje Bonus por Retos Cumplidos)
- 2.3.4.** Restricción de puntuación por atleta: Cada atleta de un **TriClub** solo podrá sumar puntos una vez por evento, sin importar si participa en varias categorías o competencias dentro del mismo evento. Esto garantiza que cada atleta contribuya de manera equitativa al puntaje total del equipo, y que ningún atleta pueda influir de forma desproporcionada en la acumulación de puntos del equipo.

Es decir, si un atleta participa en relevo y de forma individual en una distancia mas corta, no puede otorgar doble puntuación, el entrenador a cargo deberá definir qué posición es la que favorece a su TriClub y el otro resultado se eliminara para la otorgación de puntos.

2.4. Determinación del equipo ganador

La **determinación del equipo ganador se hará de manera independiente dentro de cada División de TriClubs**, garantizando que los equipos de distintos tamaños compitan en igualdad de condiciones.

El equipo ganador del evento será aquel que obtenga la mayor cantidad de puntos, considerando la sumatoria del desempeño individual de sus 6 mejores atletas y los bonus obtenidos por retos específicos cumplidos durante el evento.

- 2.4.1. Determinación por evento:** El equipo ganador se determinará en cada evento basado en los puntos obtenidos por los 6 mejores atletas del equipo en esa competencia.

Los equipos dentro de la misma **División** competirán entre ellos, lo que garantizará que los equipos más pequeños no estén en desventaja frente a los equipos más grandes.

- 2.4.2. Premio del Comité Organizador:** Comité Organizador tendrá la potestad de decidir cómo se premiará a los equipos ganadores en cada evento. Este

reconocimiento puede incluir incentivos, medallas u otros premios, dependiendo del organizador.

Las decisiones del Comité Organizador serán autónomas respecto a los premios físicos otorgados en los eventos.

2.4.3. Reconocimiento de la FMTRI: La Federación Mexicana de Triatlón (FMTRI) llevará el control del ranking por Divisiones y anunciará oficialmente a los equipos ganadores de cada evento en su página web y plataformas digitales.

Este reconocimiento será clave para sumar los puntos de todos los atletas del TriClub para el ranking general anual, el cual será actualizado posterior a los eventos del Serial Premium y Eventos de Copa para reflejar el desempeño acumulado de los equipos a lo largo de la temporada.

Tabla de Puntaje Bonus por Retos Cumplidos

RETOS CUMPLIDOS	PUNTAJE POR ATLETA
Inscripción temprana (más de 30 días de anticipación de todo el equipo)	10 puntos extra
Equipo con atletas nuevos (que no han hecho más de 3 triatlones)	20 puntos extra
*Equipo con atletas locales	30 puntos extra

Se considera atleta local, aquel que tiene INE vigente del lugar donde se lleve a cabo el evento.

Sistema de Competencia

- Cada equipo compite dentro de su propia división, según el número de atletas que tenga afiliados

Las divisiones no compiten entre sí y los puntos son solo válidos dentro de la división correspondiente.

- Los puntos por posición en la competencia son iguales para todas las divisiones.
- Los puntos acumulados en cada evento por cada atleta del TriClub se sumarán para determinar el ganador dentro de cada división al final de la temporada.
- Los bonus por retos cumplidos por inscripción temprana, inclusión de atletas nuevos y atletas locales, se suman a los puntos obtenidos por cada atleta y aplican de manera adicional a la puntuación del TriClub por evento.

2.5 Puntos Extra por participación local.

Los equipos locales o aquellos que cuenten con un número significativo de atletas locales pueden obtener puntos extra para su TriClub. Estos puntos adicionales fomentan la participación de atletas de la región en la que se lleva a cabo el evento, promoviendo una mayor conexión con las comunidades locales.

El entrenador a cargo debe notificar a la FMTRI sobre la cantidad de atletas locales en su equipo con antelación para poder recibir estos puntos adicionales

Número de Atletas Locales	Puntos Extra por Evento
2 a 5 atletas locales	10 puntos
6 a 10 atletas locales	15 puntos
11 a 20 atletas locales	25 puntos
Más de 20 atletas locales	40 puntos

Consideraciones

- Estos puntos se suman al **sistema general de clasificación por divisiones** como incentivo adicional para aquellos equipos que promuevan la participación local.

2.6 Revisión de resultados por el entrenador

Al finalizar cada evento, el entrenador a cargo tiene la **obligación** de revisar y corroborar los resultados obtenidos por los atletas de su TriClub con el Referee del evento y entregar los 6 mejores resultados de sus atletas, esta verificación es fundamental para asegurar la correcta asignación de puntos y garantizar la **transparencia** en la premiación de TriClubs por división en los eventos.

El proceso incluye:

- 1. Revisión Individual de Resultados:** El entrenador debe verificar los tiempos, posiciones y puntos obtenidos por cada atleta de su equipo en la competencia. Esto incluye confirmar que los resultados publicados sean consistentes con el desempeño observado durante el evento.
- 2. Reporte de Inconsistencias:** En caso de encontrar inconsistencias en los resultados (como tiempos o posiciones incorrectas), el entrenador deberá notificarlo inmediatamente al Referee del evento. Este aviso debe hacerse dentro del mismo día de la competencia para agilizar el proceso de corrección.
- 3. Solicitud Formal de Corrección:** Si, tras la revisión inicial con el Referee del evento, las inconsistencias persisten, el entrenador tiene derecho a presentar una solicitud formal de corrección a la FMTRI.

Esta solicitud debe realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación de los resultados oficiales del evento. La FMTRI en conjunto con el Comité Organizador tendrá un plazo máximo de 48 horas para revisar y dar respuesta a la solicitud.

4. **Confirmación de Puntos:** Una vez que los resultados han sido verificados y corregidos, si es necesario, los puntos se asignarán de acuerdo con el reglamento y las tablas de puntuación correspondientes a cada división. El entrenador deberá asegurarse de que la clasificación final de su equipo refleje los puntos correctos.
5. **Responsabilidad del Entrenador:** Es responsabilidad del entrenador revisar la exactitud de los resultados para evitar disputas posteriores y garantizar que los puntos acumulados se reflejen correctamente en el ranking general de los TriClubs

2.5. Determinación del TriClub ganador de la temporada.

El **TriClub ganador de la temporada** será el equipo que haya acumulado la mayor cantidad de puntos en los eventos del serial Premium y Copa Nacional avalados por la FMTRI en los que haya participado.

Este proceso se basa en la sumatoria de puntos obtenidos por sus atletas en cada evento a lo largo de la temporada, incluyendo puntos por desempeño, número de integrantes y puntos adicionales por retos cumplidos.

2.5.1. Criterios para Determinar al Ganador

- Al final de la temporada, el equipo que haya obtenido la mayor cantidad de puntos, bajo los **criterios de puntuación** establecidos previamente (puntos por desempeño, puntos por retos), será declarado **ganador** de su división.
- Cada **división** competirá entre sí, garantizando equidad en la premiación para equipos de diferentes tamaños.

Los puntos acumulados en cada evento se sumarán de forma continua hasta el cierre de la temporada.

- Los resultados finales se harán públicos en las plataformas oficiales de la FMTRI, donde se anunciarán los ganadores de cada división.

2.5.2. Reconocimiento Final

- Los equipos ganadores recibirán **reconocimientos especiales** y serán premiados en una ceremonia oficial en el último evento de la temporada, con base en su desempeño global a lo largo del año

2.6. Puntos bonus por certificación del entrenador

Los entrenadores que logren obtener o ya cuenten con una certificación de la Universidad de Triatlón podrán dar un bonus adicional al total de puntos acumulados al final de la temporada, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla: Puntos por nivel de certificación del entrenador al final de la temporada

Nivel de certificación	Bonus sobre el total de puntos acumulados
Entrenador con nivel 1	5% del total de puntos acumulados
Entrenador con nivel 2	10% del total de puntos acumulados
Entrenador con nivel 3	20% del total de puntos acumulados

2.7. Elección de equipos ganadores de instituciones educativas

Los equipos ganadores de las instituciones educativas serán elegidos bajo el mismo proceso que los TriClubs regulares.

2.8. Desempate por primeros lugares

En caso de empate de puntos en algún evento, se utilizará como primer criterio de desempate el mayor número de primeros lugares obtenidos por los integrantes del TriClub.

2.9. Desempate por segundos lugares

En caso de persistir el empate, se considerarán los segundos lugares y así sucesivamente.

2.10. Desempate por puntos en el Campeonato Nacional

En caso de que el empate continúe después de los primeros y segundos lugares, se determinará el desempate con base en el equipo que haya obtenido más puntos en el Campeonato Nacional.

2.11. Eventos con puntaje doble

Habrán eventos del Serial Premium que otorgarán puntaje doble a los TriClubs que participen.

Ejemplos de eventos con puntuación doble:

- Triatlón Ciudad de México
- Triatlón Veracruz
- Campeonato Nacional (Xel-Ha)

3. PROCESO DE AFILIACIÓN.

3.1. Entrenador encargado para la afiliación

Para poder afiliar a un equipo de triatlón en la FMTRI, se debe contar con un entrenador encargado.

- 3.1.1.** En el primer año, el entrenador puede no estar certificado o tener el nivel 1 de certificación por la FMTRI.
- 3.1.2.** En caso de no estar certificado, el entrenador deberá estar afiliado como atleta a la FMTRI en la temporada en curso.
- 3.1.3.** Es obligatorio que el entrenador no certificado se certifique como mínimo con nivel 1 en su segundo año.

3.1.4. Nivel de certificación para equipos con atletas élite

Para los equipos que cuenten con atletas élite, el nivel mínimo de certificación del entrenador deberá ser el nivel 2. El entrenador deberá de estar afiliado a la FMTRI en la temporada en curso.

3.1.5. Activación del TriClub después de la afiliación

El equipo podrá participar en competencias como tal 15 días después de haber completado el proceso de afiliación a la FMTRI. Este proceso incluye:

- La entrega del listado de integrantes.
- El pago correspondiente.
- La firma del reglamento y la carta compromiso

3.2. Afiliación de triatletas a un TriClub.

Para afiliarse como triatleta de un equipo, los interesados deben estar en la lista de integrantes que el entrenador a cargo envíe a la FMTRI.

3.3. Actualización de la lista de integrantes

El entrenador a cargo tiene la obligación de enviar la lista actualizada de triatletas al momento de afiliar al TriClub.

También deberá hacer actualizaciones cuando un triatleta se incorpore o se dé de baja.

3.4. Restricciones para cambios de TriClub.

Los integrantes del TriClub no podrán cambiar de equipo una vez que haya comenzado la temporada.

Solo podrán darse de baja, pero no integrarse a otro equipo, ni podrán sumar puntos por lo que resta de la temporada.

3.5. Para afiliarse como triatleta de un TriClub, los interesados deberán estar en la lista que el entrenador a cargo del equipo envíe a la FMTRI.

3.6. Retroactividad de puntos

Los puntos no son retroactivos y comienzan a contar a partir del evento en el que el TriClub cumpla con todos los requisitos de inscripción.

Aplica también cuando se ingrese a un atleta después del inicio de la temporada.

3.7. Afiliación independiente

Un triatleta que no se afilie a ningún equipo o entidad educativa será considerado como afiliación independiente y representará únicamente a su asociación.

3.8. Proceso de afiliación del TriClub

La afiliación del equipo se podrá realizar:

- Por email a la dirección de la FMTRI cin.qg@triatlon.com.mx

3.9. Información requerida para la inscripción del equipo

Para registrar un **TriClub**, se necesita la siguiente información:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePTN16yn5nkEpOFvVSIkjRmaqavVl1c2X7n9wwqAJSq3DDrg/viewform?usp=sharing>

4. PUBLICIDAD

4.1. Derecho a publicidad en material de competencia

El TriClub tiene derecho a incluir publicidad en su material de competencia, como:

- Trisuit (previa autorización de la FMTRI)
- Uniformes de estancia.

4.2. Publicidad adicional durante el evento

Si un TriClub desea hacer publicidad adicional durante un evento, deberá ser autorizada por el comité organizador. Las limitaciones de patrocinios deberán ser respetadas.

4.3. Publicidad de marcas patrocinadoras competidoras

Si un TriClub es patrocinado por una marca que compite con los patrocinadores de un evento del Serial Premium o Copa Nacional, únicamente podrá utilizar el logotipo de dicha marca en los uniformes de competencia.

4.4. Restricciones de publicidad durante la competencia

No se permitirá ninguna publicidad adicional en las carpas de equipos.

4.5. Sanciones por incumplimiento de las reglas de publicidad

En caso de que un equipo no cumpla con las reglas de publicidad, se hará acreedor a una sanción.

4.6. Prohibición de publicidad con marcas patrocinadoras competidoras

Los TriClubs no podrán hacer publicidad con artículos de marcas patrocinadoras que compitan con los patrocinadores oficiales, como:

- Edecanes
- Toallas
- Botellas
- Tapetes
- Globos
- Sombrillas
- Playeras

En caso de incumplir esta regla, el equipo será **automáticamente descalificado**.

5. PRECIO DE AFILIACIÓN DE EQUIPOS

5.1. El costo de afiliación de cada equipo en la temporada 2025 (Los precios no incluyen IVA)

DIVISIÓN	NÚMERO DE ATLETAS
División I	2000 MN
División II	3000 MN
División III	4000 MN
División IV	5000 MN
División V	6000 MN

El pago de inscripción se hará directamente a la Federación Mexicana de Triatlón (FMTRI)

6. NOMBRE Y UNIFORMES

6.1. Aprobación del nombre y uniforme

El nombre y uniforme del TriClub deberán ser aprobados por la FMTRI

Para los uniformes de estancia y Trisuit de los TriClubs, es importante que los comités organizadores estén informados de las características de los uniformes y que estos cumplen con los parámetros y requisitos establecidos por la FMTRI.

6.2. Nombre representativo del equipo

Los TriClubs deberán elegir un nombre representativo que también será aprobado por la FMTRI.

Los equipos de TriClubs de nueva participación, deberán registrarse con un nombre único que no haya sido utilizado por otro equipo, ni exista previamente en la base de datos de la FMTRI.

La FMTRI tendrá la facultad de autorizar o negar los nombres de los equipos de nueva creación, es importante recalcar que no se pueden usar palabras altisonantes, ofensivas o con alguna connotación racista.

6.3. Inclusión de patrocinadores en los uniformes

Los uniformes de los integrantes podrán incluir marcas patrocinadoras, siempre que estas respeten las restricciones mencionadas en los requisitos para los TriClubs.

6.4. Restricciones para marcas patrocinadoras que compiten con patrocinadores oficiales

En caso de que el TriClub esté patrocinado por una marca que compita con algún patrocinador de los comités organizadores de los eventos del Serial Premium o Copa Nacional, solo podrá usar el logo de dicha marca en el Trisuit y Uniforme de estancia.

Cualquier otro elemento proporcionado y autorizado por el comité organizador (brazaletes, carpas, etc.) deberá cumplir con las normas establecidas para respetar a los patrocinadores oficiales.

7. DERECHOS DE LOS TRICLUBS

Cada TriClub afiliado tendrá derechos especiales proporcionados por la FMTRI, además de otros derechos adicionales que los comités organizadores de los eventos podrán ofrecer, independientemente del tamaño del equipo (desde 2 integrantes hasta más de 60).

7.1. Derechos de los TriClubs proporcionados por la FMTRI.

- 7.1.1.** Participar en la clasificación de cada evento del Serial Premium o Copa Nacional.
- 7.1.2.** Obtener reconocimientos en caso de finalizar entre los tres primeros lugares en algún evento del Serial Premium o Copa Nacional.
- 7.1.3.** Participar en la clasificación y premiación anuales del ranking de equipos.
- 7.1.4.** La premiación anual del ranking de equipos será:

- 1º lugar: 10 afiliaciones para la siguiente temporada.
- 2º lugar: 6 afiliaciones para la siguiente temporada.
- 3º lugar: 4 afiliaciones para la siguiente temporada.

7.2. Derechos de los TriClubs que proporciona el comité organizador:

El programa TriClubs también incluye derechos que serán proporcionados por los comités organizadores, además de los beneficios otorgados por la FMTRI. Estos derechos pueden variar según el tamaño del equipo.

7.2.1. Derechos mandatorios proporcionados por el comité organizador:

- 7.2.1.1.** Brazalete de acceso a la zona de transición para los coaches.
- 7.2.1.2.** Comunicación constante y asistencia personalizada del entrenador con la FMTRI.
- 7.2.1.3.** Retroalimentación del coach con el comité organizador a través del DT o quien este designe.

7.2.1.4. Acumulación de puntos por retos específicos durante el evento (por ejemplo, inscripción temprana, más de 25 atletas completando la competencia, número de atletas nuevos, atletas locales, etc.).

7.2.2. Derechos mandatorios de los TriClubs que proporciona el comité organizador:

7.2.2.1. Espacios exclusivos durante los eventos, como carpas personalizadas según el número de inscritos.

7.2.2.2. Pases VIP para acompañantes en los eventos del Serial Premium o Copa Nacional (si aplica).

El número de pases está sujeto a disponibilidad de los espacios, se confirmará de forma personalizada a los coaches de TriClubs en cada evento.

7.2.2.3. Premios especiales para reconocer a los Triclubs (trofeos o souvenirs).

8. PREMIACIÓN

8.1. Premiación al finalizar cada evento del Serial Premium o Copa Nacional.

La premiación se llevará a cabo al final de cada evento del Serial Premium o Copa Nacional

Es importante que los entrenadores a cargo presenten sus resultados para cotejar con el cronometraje en la carpa correspondiente.

8.2. Premiación por categorías

Se premiará al TriClub que sume más puntos al finalizar los eventos, considerando las categorías de:

- Grupos por edad
- Junior Elite
- ELITE y SUB 23

La premiación se ajustará a las divisiones por número de integrantes del equipo, asegurando que los equipos de diferentes tamaños compitan entre sí dentro de su propia división, y no solo por la categoría de los atletas.

Premiación por Divisiones:

- Los TriClubs competirán dentro de sus divisiones, determinadas por el número de atletas inscritos, y serán premiados por el desempeño de sus atletas en cada categoría mencionada.

DIVISIÓN	NÚMERO DE ATLETAS
División I	2 a 10 atletas
División II	11 a 20 atletas
División III	21 a 30 atletas
División IV	31 a 60 atletas
División V	Más de 60 atletas

8.3. Premiación del ranking nacional por equipos

Al finalizar la temporada, se llevará a cabo la **premiación del ranking nacional por División de TriClubs** durante el último evento del **Serial Premium**.

La premiación se realizará por **divisiones**, garantizando que los equipos de diferentes tamaños compitan y sean reconocidos dentro de su propia categoría, asegurando la equidad en la premiación.

- **Divisiones de Premiación:** Los TriClubs serán premiados de acuerdo con la división a la que pertenezcan (por número de integrantes). Se reconocerá a los ganadores de cada división.
- **Reconocimientos:** Los equipos ganadores recibirán trofeos, menciones especiales y premios otorgados por la FMTRI. Estos premios estarán diseñados para reflejar el esfuerzo y el éxito acumulado durante toda la temporada.
- **Publicación de Resultados:** Los resultados finales del ranking nacional serán publicados en las plataformas digitales de la **FMTRI**, garantizando la transparencia y visibilidad de los logros de cada equipo

9. OTROS

9.1. Participación de extranjeros en equipos

En la representación de los TriClubs, se permite la participación de extranjeros, ya sean no residentes o residentes en México, y su participación será asimilable a la de un triatleta mexicano.

10. PARA EL REGLAMENTO DE DISCIPLINA

10.1. Sanciones por incumplimiento de obligaciones

En caso de que no se cumpla alguna de las obligaciones de este reglamento de TriClubs, el equipo se hará acreedor a una sanción.

10.2. Descalificación por anomalías en la competencia

Si algún integrante del TriClub comete alguna anomalía durante la competencia que resulte en su descalificación, el equipo también será descalificado del ranking del evento, pero no afectará la clasificación individual de los otros integrantes en la competencia.

10.3. Restricción en apelaciones

Ningún integrante del TriClub tendrá la facultad de apelar a decisiones tomadas en contra de otro integrante del mismo equipo. Las apelaciones solo podrán ser realizadas por el entrenador a cargo del TriClub.

10.4. Descalificación por proporcionar datos falsos

Si algún integrante del TriClub, proporciona datos falsos en cualquier momento, el equipo quedará descalificado del ranking nacional de equipos para esa temporada.

10.5. Descalificación por incumplimiento de reglas de publicidad

Si un TriClub viola las reglas de publicidad y limitaciones de patrocinadores establecidas en el punto 7 de este reglamento, será automáticamente descalificado.

10.6 Restricción de entrenadores con atletas élite

Ningún entrenador con certificación Nivel 1 o sin certificación puede tener atletas élite en su TriClub.

10.7. Sanción por conducta inapropiada del TriClub o entrenador

Si algún integrante del TriClub o el entrenador a cargo incurre en conducta inapropiada durante el evento (falta de respeto, incumplimiento de normas de comportamiento, etc.), el equipo puede ser sancionado o descalificado del evento, dependiendo de la gravedad de la falta.

Cualquier situación no estipulada en el reglamento será determinada por la FMTRI.